

Núm.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE JUNIO DE 2009.

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D^a Raquel del Rocío Hervás Megías.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Antonio Díez Casquete.

D^a Carmen Díaz Díez.

Ausentes

D. Angel Gómez Maya.

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día veinticinco de junio de dos mil nueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, a fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasándose al estudio del primer punto del Orden del Día, preguntando éste si había objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 25 de mayo de 2009 No produciéndose objeción alguna al mencionado acta, se

presta aprobación por todos los Concejales asistentes.-----

LICENCIA DE INSTALACION QUESERIA HERMANOS MEJIAS OYOLA.-

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Informe emitido por la Comisión de Actividades Clasificadas de Extremadura de fecha 22 de mayo de dos mil nueve, relativo al expediente número 1552/2006- El citado expediente ha sido tramitado por este Ayuntamiento a instancias de D. Francisco Mejías Oyola, a fin de obtener licencia municipal de apertura para la actividad de producción y Venta de Quesos, en finca "Los Majadales", Polígono 10, parcela núm. 143 del término municipal de Segura de León.--- Dicha Comisión de Actividades, califica la actividad de Molesta por ruidos, Nociva por Vertidos y Residuos y emite informe Favorable sobre las medidas correctoras propuestas, manifestando que la actividad se podría ejercer teniendo en cuenta las características dispuestas en memoria o proyecto de la que destaca que: -----

Previamente a la concesión de licencia municipal deberá acreditar ante el Ayuntamiento, mediante contrato con gestor autorizado, la adecuada gestión de los residuos y productos generados. -----

Nivel de emisión máximo de 53 dB (A).-----

No se realizarán vertidos en aguas residuales ya que éstas se recogen en fosa estanca.----

Enterados los Sres. Concejales del Informe emitido por la Comisión de Actividades, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, conceder a D. Francisco Mejías Oyola, licencia de instalación para la actividad de Producción y Venta de Quesos, en finca "Los Majadales" Polígono 10, parcela 143 de este término municipal, acreditándose por el interesado lo dispuesto en el Informe de Comisión y que se reflejan en el presente acuerdo, no pudiéndose comenzar el ejercicio de la actividad sin que se gire la oportuna visita de comprobación por el funcionario municipal competente de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de que posteriormente se pueda conceder la licencia municipal de apertura solicitada.-----

INFORMES DE LA ALCALDIA.-

- Se da cuenta por el Sr. Alcalde, del escrito de la Consejería de Sanidad y Dependencia, por la que se comunica a este Ayuntamiento la concesión de una subvención por importe de diez mil quinientos ochenta y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (10598,68 €) para obras de reforma en el Consultorio Médico de esta localidad, que fue solicitada por esta Entidad al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1003/2005.-----
- Informa de la adjudicación de las obras del Camino de los Regíos a la empresa “Excavaciones Ortiga”, estándose a la espera de que se le apruebe el Plan de Seguridad para realizar el replanteo y dar comienzo las obras, habiéndose iniciado conversaciones con la empresa para que intente contratar maquinaria de la localidad.-----
- Da cuenta de que éste año la Pregonera de las Fiestas será D^a Leonor Aguilar Chávez.-----
- Por último informa el Sr. Alcalde que el próximo sábado tendrá lugar el día de la Mancomunidad en la localidad de Monesterio, estando el folleto de programación a disposición de todos los vecinos.-----

RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Medina Casquete del Grupo Popular, quien expone el riesgo que produce el transformador de energía eléctrica en C/ Diego Casquete, al estar continuamente dando chispas que pueden producir fuego, cosa ésta que ya ha ocurrido y si esto sucede de día, se advierte, pero si por el contrario es por la noche cuando nos queramos dar cuenta se ha podido generar un gran incendio con el consiguiente riesgo.-----

Contesta el Sr. Alcalde, que se verá la instalación, pidiéndose a la empresa que corrija las deficiencias que dicho transformador tenga a fin de evitar riesgo alguno.-----

El Sr. Medina Casquete, toma la palabra y manifiesta que en un Pleno se había decidido que cuando se produjese un atentado terrorista, las muestras de repulsas con concentraciones en el portal del Ayuntamiento tuviesen lugar por la tarde y no por la mañana para facilitar la asistencia de un número mayor de persona.-----

Contesta el Sr. Alcalde que efectivamente eso era tal como lo manifestaba, y se tendría en cuenta para lo sucesivo. Expone el Sr. Medina Casquete que en un Pleno anterior se había acordado poner un monolito en honor de las víctimas del terrorismo en el parque frente al bar tropezón.-----

Contesta el Sr. Alcalde, que no había habido posibilidad por la duración de las obras, pero tan pronto como sea posible se colocará un monolito con la celebración de un acto institucional.-----

A continuación interviene la Concejala Sra. Díaz Díez, y propone que se celebre un concurso de ideas para la confección del monolito antes referenciado.-----

Por último interviene el Sr. Medina Casquete, quien expone que en el Pleno de diciembre pasado se habló del arreglo del Camino de Cabeza la Vaca, y pregunta si se había acordado algún arreglo.-----

Contesta el Sr. Alcalde que poner de acuerdo a tres Ayuntamientos es complicado, no obstante él había mantenido una entrevista con Eduardo Orduña, donde se había tratado el aprovechar un remanente y hacerle un parcheo. También había mantenido contacto con los otros Alcaldes, existe un Presupuesto de 80000,00 euros, y espera hablar nuevamente con Eduardo Orduña para ver si se puede tirar del Remanente y tratar de hacer el arreglo necesario.-----

No existiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.